

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****ASESORÍA JURÍDICA****Emplazamiento en el procedimiento abreviado 615/20**

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento abreviado número 615/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por el DNI 72726451Z contra "Resolución del concejal delegado de Recursos Humanos de 1 de julio de 2020 que desestima el recurso de alzada contra los resultados definitivos del segundo ejercicio de fase oposición de OPE 2017/18, grupos A1 y A2 correspondientes a Educación social, código 215"; para que si conviniera a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma Ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2020

*La Letrada Municipal*

**MIREN JOSUNE IZQUIERDO CORRES**